

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

36729 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de autorización para la ejecución de obras de ampliación y mejora de la red de saneamiento integral de la parroquia de Sanguñeda, afectando mediante cruce y trazado en zona de policía a dos regatos afluentes del río Perral, en el término municipal de Mos (Pontevedra).*

Se ha presentado ante esta Confederación Hidrográfica la siguiente petición:

Expediente: A/36/11984

Asunto: Solicitud de autorización de obras en dominio público hidráulico y zona de policía.

Peticionario: Ayuntamiento de Mos

Nombre del río o corriente: 2 arroyos afluentes del río Perral

Lugar: Sanguñeda

Término Municipal y Provincia: Mo (Pontevedra)

Coordenadas (HUSO 29, Datum ETRS89):

X1= 529733 Y1= 4669564

X2= 529751 Y2= 4669538

X3= 529734 Y3= 4669518

X4= 529696 Y4= 4670097

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Se proyectan cuatro cruces subálveos de dos arroyos afluentes del río Perral por en tres tramos de saneamiento, situados 1m por debajo del lecho del respectivo cauce en todos los casos.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Progreso, 6 – 32005 – Ourense).

Ourense, 8 de octubre de 2024.- El Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Guillermo Serna García.

ID: A240045310-1